



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

Modelo
126

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 13/12/2012

Datos de la Asociación

| | | |
|----------------------------|-----------|---------------|
| Nombre de la Asociación | | |
| | | |
| CIF | E-mail | |
| Domicilio Social | | |
| C.P. | Localidad | Teléfono fijo |
| Teléfono móvil | | Fax |
| Titular del teléfono móvil | | |

| |
|---------------|
| Nº Expediente |
| Registro |

Representado/a por (Datos del Secretario ó Presidente)

| | | |
|--------------------|-----------|----------|
| Nombre y Apellidos | | |
| Cargo | | |
| DNI o NIF | E-mail | |
| Domicilio | | |
| C.P. | Localidad | Teléfono |

SOLICITA: la inscripción de la Asociación indicada en el registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

Se autoriza al Ayuntamiento de Aranjuez a incluir los datos de la Asociación en la Guía Municipal de Asociaciones.

En Aranjuez, a _____

Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

Modelo
126

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 28/03/2012

REQUISITOS/DOCUMENTACION:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Certificado del número de socios que integran la asociación.
- Datos personales, nombre y apellidos, DNI, teléfono y domicilio, de las personas que componen la Junta Directiva.
- Copia de los Estatutos de la Asociación debidamente legalizados y actualizados según la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Copia del documento en el que se asigna el número de inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, o en otros Registros Públicos.
- Fotocopia del Código de Identificación Fiscal (CIF).
- Datos bancarios, cumplimentando el **modelo 204 "Alta de terceros"**.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial¹.
2. Verificación de la solicitud y documentación por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano.
3. Decreto del Concejal Delegado de Participación Ciudadana.
4. Informe de Secretaría.
5. Actualización de datos en el Registro Municipal de Asociaciones.
6. Notificación al interesado de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
7. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con la Oficina de Atención al Ciudadano, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico oac@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

| | | |
|----|----|--|
| SI | NO | El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo. |
| SI | NO | El impreso es difícil de cumplimentar |
| SI | NO | El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar. |
| SI | NO | El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir. |
| SI | NO | El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento. |

Muchas gracias por su colaboración.

¹ En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.